

<b>JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA</b>	
<b>Sesión:</b> Ordinaria	
<b>Fecha:</b> 19 de febrero de 2025	<b>Hora:</b> 18:00 h.
Transcurridos treinta minutos de la hora señalada, si no se hubiera alcanzado el número de asistentes necesarios para constituir válidamente el pleno, se celebrará sesión en segunda convocatoria dos días hábiles después, a la misma hora, en el mismo lugar.	
LUGAR: CENTRO CÍVICO SAN PABLO PERIODISTA MANUEL BARRIOS C/ MENIPPO S/N. SEVILLA	

Por disposición de la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, en uso de la facultad conferida por el art. 27 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se convoca sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito, el día, hora y en el lugar indicados, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 15 de enero de 2025.

2.- Informe de Presidencia.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES

No se han presentado propuestas para esta sesión.

4.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

4.1 Ruego de la Asociación de Vecinos Gran Vía sobre instalación de pivote y medidas de seguridad en zona peatonal situada entre el edificio Gran Vía y el Parque Gran Vía.

4.2 Ruego de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara para incluir en la Junta Ciudadana el tratamiento de los problemas de inseguridad en el barrio de Santa Clara.

4.3 Ruego de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara sobre plantación de árboles.

4.4 Ruego del AMPA Las Praderas de Santa Clara sobre tareas de mantenimiento en el CEIP Santa Clara.

4.5 Ruego del grupo PSOE sobre reparación de hundimiento de acerado en calle Guerrita

4.6 Pregunta de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara sobre iluminación y mobiliario del parque canino de Santa Clara.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RQwNrjGsygHYQ+m4CUGAtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	14/02/2025 12:46:56
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RQwNrjGsygHYQ+m4CUGAtQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RQwNrjGsygHYQ+m4CUGAtQ==</a>		



4.7 Pregunta de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara sobre movilidad en la Avenida de Santa Clara.

4.8 Pregunta de la Asociación de Vecinos Gran Vía sobre plantación de árboles en la calle Francisco Vázquez de Coronado.

4.9 Pregunta del AMPA Las Praderas de Santa Clara sobre subvenciones en especie del Distrito en el año 2025.

4.10 Pregunta del grupo CON PODEMOS E IZQUIERDA UNIDA sobre obras en la Avenida de la Soleá.

4.11 Pregunta del grupo PSOE sobre problemas de movilidad en la Plaza Monesterio.

#### 5.- PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1 Propuesta de la A.VV. Gran Vía en relación con uso de solar situado junto a la residencia Vitalia.

5.2 Propuesta de la A.VV. Gran Vía en relación con señalización vial en la calle Macedonia.

5.3 Propuesta de la A.VV. Las Praderas de Santa Clara en relación con uso e instalación de contenedores de basura en las calles Gaspar Pérez de Villagrán, Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Salto de Alvarado.

5.4 Propuesta de la A.VV. Las Praderas de Santa Clara para refuerzo de señales verticales y horizontales de reducción de velocidad y para instalación de badenes.

5.5 Propuesta del AMPA Las Praderas de Santa Clara para realización de estudio de reordenación del Parque de Santa Clara.

5.6 Propuesta de la Asociación Cultural de Mayores TUSSAM en relación con la creación de boletín de información a los ciudadanos.

#### 6.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

6.1 Propuesta del grupo VOX en relación con la Línea de autobuses B3.

6.2 Propuesta del grupo VOX en relación con cambio de ubicación de semáforo situado en la avenida José Laguillo con Glorieta Julián Besteiro.

6.3 Propuesta del grupo PSOE en relación con la limpieza, recogida de naranjas y reasfaltado en calles de la barriada de San José Obrero.

#### 7.-ASUNTOS DE URGENCIA (Si los hubiera).

En caso de que el vocal titular no pueda asistir, se solicita que lo comunique a su suplente.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

EL SECRETARIO GENERAL

P.D.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

(Resolución Alcaldía núm. 391, de 30/04/2024)

Fdo: M<sup>a</sup> de Montaña Huete Matas

Jefa de Sección del Distrito San Pablo-Santa Justa

Sres./Sras. Vocales de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa.-

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RQwNrjGsygHYQ+m4CUGAtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	14/02/2025 12:46:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RQwNrjGsygHYQ+m4CUGAtQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RQwNrjGsygHYQ+m4CUGAtQ==</a>			